



2014 - 2016

ACTA No.25

--- **ACTA No. 25.-** En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **17:00** (Diecisiete) horas del día 11 de Febrero del Dos Mil Quince, se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la Vigésima Quinta **Sesión Extraordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal Constitucional **ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ, Presidente Municipal; LAE. JAVIER ERNESTO MAGAÑA LIZÁRRAGA, Síndico Procurador; ROBERTO OSUNA VALDEZ; LAURA DELIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; ÁNGEL MOROYOQUI BUITIMEA; JAQUELINE SAHIYE CISNEROS GONZÁLEZ; ZEFERINO SALAZAR NORIEGA; GLORIA PLAZOLA TIZNADO; LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO; MA. GUILLERMINA OLIVAS GUZMÁN; JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PASOS; CLAUDIA ANGÉLICA MENDEZ CAMACHO; HERIBERTO RESENDIZ HERNÁNDEZ; HERIBERTO NAVARRO RUIZ, ANDRÉS LÓPEZ SOTO; MARÍA INÉS ZEPEDA MORÁN, HUMBERTO BECERRA BATISTA, ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA, GUILLERMO QUINTANA PUCHETA, MARÍA DEL REFUGIO QUINTERO URQUIZA; Regidores Municipales.**-----

--- El Ciudadano Presidente Municipal, declara abierta la Sesión y somete a la consideración del Síndico Procurador y Regidores Municipales la siguiente Orden del Día: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.-----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.-----



2014 - 2016

ACTA No.25

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2014, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XIV, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

--- Conforme al **Primer Punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, haciendo constar el C. Presidente Municipal que se encuentran presentes 17 Regidores que integran el H. Cabildo Municipal y el Sindico Procurador, estando ausente la Regidora **MARÍA DEL REFUGIO QUINTERO URQUIZA**; quien hizo llegar oficio de disculpas.-----

---Con respecto al **Segundo Punto** del orden del día y habiendo verificado la asistencia, se declara que existe quórum legal y, por lo tanto, se declara formalmente instalada la sesión a las 17:05 horas.-----

--- Pasando a desahogar el **Tercer Punto** del orden del día, que se refiere a **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE**; en uso de la voz el Presidente Municipal, en el entendido que se les hizo llegar de manera oportuna, a todos los Regidores 48 horas antes la documentación. Someto a votación la dispensa de la lectura del acta 24, aprobándose por unanimidad, ahora se somete a votación el contenido del acta aprobándose por mayoría.-----

--- Con respecto al **Cuarto Punto** del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y EN SU CASO**



2014 - 2016

ACTA No.25

APROBAR DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2014, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XIV, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA; en uso de la voz el Regidor **LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO**, procede a dar lectura (se anexa dictamen); me gustaría hacer una presentación de la cuenta pública; en uso de la voz el Presidente Municipal, adelante Regidor; en uso de la voz el Regidor **LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO**, esta es una breve presentación de los puntos más relevantes de la cuenta pública, del trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre de 2014, como marca la Ley de Auditoría del Estado de Sinaloa y la Ley de Gobierno Municipal; en materia de recaudación, sobre todo en recaudación de los impuestos sobre el patrimonio que comprenden ISAI y predial, este es el acumulado de Enero a Diciembre, porque como estamos hablando del último trimestre del año 2014, pues obviamente teníamos que poner el acumulado donde vemos un incremento en la recaudación del impuesto predial y sobre el Impuesto Sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles, de **2.31%** al haber recaudado **\$333'170,511.00, \$7'507,081.00**, esto referente al ejercicio fiscal **2013**; aquí en esta lámina podemos ver los ingresos totales, es todo lo que entró a las arcas municipales desde los impuestos, derechos, aprovechamientos los recursos federales, los apoyos estatales, todo lo entra a las arcas municipales, dándonos que entraron **\$1,597'120,470.00, 3.58%** más que el **2013**, esto equivale a **\$55'166,241.00**; en las siguientes 3 diapositivas vamos a ver lo que es el impuesto predial, los que estaban en el ejercicio corriente que solo debían el **2014**, el rezago y el impuesto predial rezago y corriente, pero solamente del último trimestre, el trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre. Si ustedes recuerdan las otras



2014 - 2016

ACTA No.25

presentaciones trimestrales, esta recaudación siempre iba en ascenso, en esta ocasión Octubre, Noviembre y Diciembre en una comparación, con el ejercicio fiscal **2013**, lo traemos abajo, pero aún en el corriente recaudamos **\$20'936,982.00**; aquí quiero poner algo muy claro, para que tengamos esta nota, es que el ejercicio fiscal la administración **2013** pasada, establecieron en Octubre del año **2013**, un programa que le denominaron punto final, este programa era quitar multas y recargos, solo cobrar el principal, por eso es que sí ustedes pueden ver la recaudación en el **2013**, en este trimestre de ellos se incrementó bastante y la de nosotros pues se mantuvo abajo, pero todo el año pasado lo tuvimos sin llamarle punto final, sino que atendimos la modificación del artículo **139 A**, que nuevamente lo acaban de aprobar el Congreso el 31 de Enero y que próximamente la podremos aprobar nosotros, pero mantuvimos un ingreso, sí se fijan en Diciembre todavía obtuvimos de gente que debía el **2014**, **6.2** millones de pesos; en materia de rezago también baja, y fíjense como en el **2013** en ejercicio en Octubre cuando quitan las multas y recargos en este programa punto final, les sube la recaudación. Aquí es igual el cuarto trimestre, aquí ya combinando la gente que estaba al corriente, y la gente que trae rezado; pero en la siguiente diapositiva, aquí es el acumulado esto es todo el año **2014**, decirles, el Municipio de Mazatlán fue el Municipio con mejor recaudación, en materia de impuesto predial de todo el Estado, aquí lo podemos ver reflejado, que ya en un acumulado de Enero a Diciembre recaudamos **5%** más que el **2013**, equivalente a **\$214'194,282.00** aún y con todos los problemas, que tuvimos al inicio de nuestra administración, con el famoso vuelo fotogramétrico, las inconformidades, aún y cuando ellos implementado el programa punto final, aún con esto nosotros terminamos el **2014** con **\$10'615,992.00** más, que el ejercicio fiscal **2013**.



2014 - 2016

ACTA No.25

En materia de ISAI al igual que en materia de prediales, el trimestre último del año también baja pero obtuvimos **\$35'455,818.00**, si se recuerdan las otras presentaciones en materia de ISAI mantuvimos un ingreso muy fuerte aquí representa que gente está comprando terrenos, vienen nuevos hoteles para Mazatlán y esto es donde se refleja; este es un dato muy duro y muy claro de cómo estuvo el manejo del impuesto predial, como la gente de Mazatlán nos dio su confianza al pagar el impuesto predial en 2014, de **109,353** claves facturadas que estaban al corriente en el **2014**, pagaron hasta el **31** de **Diciembre** **93,710** claves, esto representa el **83.31%**, quiere decir que de cada 10 familias 8 pagaron su predial, esto es un dato muy bueno, el siguiente dato que vamos a ver tenemos que seguir trabajando en la gente que trae rezago del **2013**, hacía atrás tenemos que seguir buscando los mecanismos para que sigan pagando de **78,981** claves terminaron pagando al **31** de Diciembre **12,027** claves esto representa el **15.22%**, tenemos que buscar volver a implementar, este mecanismo de quitar multas y recargos y poder conveniar con la gente, para que la gente que no tiene dinero pueda venir pagando; pero aquí hay algo importante, cuando empezamos el análisis de las claves que estaban en rezago teníamos abajo del **7%**, de rezago de la gente que no había pagado, terminamos el año con el **15.22%**, esto refleja que la gente pagó, y el **83.31%** de la gente, que estaba al corriente volvió a pagar. Este es un dato importante, que ustedes muchas veces lo han pedido, es un comparativo de ingresos contra el presupuesto **2014** inicial, repetir que el presupuesto **2014**, no lo hicimos nosotros como administración, nos lo dejaron ya hecho y ellos habían dicho que iba a ingresar la cantidad de **\$464'549,226.00** y cerramos el **2014** con ingreso neto de **\$489'178,717.00**, esto representa un incremento de ingresos del **5.30%**; aquí es un dato importante, el de los recursos ejercidos en gasto



2014 - 2016

ACTA No.25

corriente, que es servicios generales, materiales, suministros todo lo que el Ayuntamiento gasta a través del año, es un acumulado de Enero a Diciembre, sí estamos arriba un **27%** del **2013**, pero dejar algo claro de este **27%** que ustedes ven el **9%** equivale a los fondos federales, que nos llegaron hasta Noviembre y que nosotros administración tuvimos que hacerle frente al gasto que lo traíamos presupuestado, y que no llegaban los recursos que llegaron hasta Noviembre. El tema de CEPROFIES más que un gasto, es una inversión, porque genera empleos, genera riquezas, genera dividendos para Mazatlán, estamos arriba el **17%**, estamos demostrando que a través del Presidente Municipal, le estamos apostando a los empresarios, a que Mazatlán tenga inversión privada, el Municipio de Mazatlán en el **2014**, fue el Municipio con mayor inversión en materia privada de todo el Estado, con más de **\$9,000'000,000.00** que ingresaron en materia de inversión privada, esto genera riquezas, genera empleos, si se registra contablemente, hay que ponerlo como un gasto, pero nos decía el Tesorero, el Contador, que es un gasto virtual, porque no sale, pero tampoco entra, pero en materia de contabilidad gubernamental se tiene que establecer como gasto, pero realmente es una inversión, al generar empleos, dimos **\$7'179,396.00** más en estímulos fiscales para los empresarios. Estos son Reglamentos de la contabilidad gubernamental, los subsidios y transferencias, esto es un acumulado de Enero a Diciembre, también ustedes nos lo solicitaron, aquí están todas las paramunicipales, de Enero a Diciembre hubo subsidios y transferencias de las paramunicipales por **\$158'193,964.00** aquí se representan todas, porque un ejemplo, ahora ya nos marca la contabilidad gubernamental, que Jumapam para hacer sus obras de drenaje y de alcantarillado, ya no lo puede hacer con su recurso tiene que haber una transferencia, del Municipio para Jumapam, para poder tener la



2014 - 2016

ACTA No.25

contabilidad en forma aunque haya el recurso por parte de Jumapam, entonces se le abona a la cuenta del Ayuntamiento. Este es un dato muy claro, no queremos heredar, aunque vayamos en el primer año del ejercicio fiscal deudas, aunque a nosotros sí nos dejaron una parte de deuda, nosotros traemos a través del equipo de tesorería una cobertura de pago del **94%**, como se compra así se está pagando, el Tesorero ha dicho que quiere una cobertura de **30** días, **45** días máximos a pagarle a los proveedores, el **94%** pagaron **\$454'468,498.00**, y decirle lo podrás ver en la siguiente diapositiva, hemos estado abonando y pagándole a los adeudos de las administraciones anteriores, que ya ahorita de administraciones anteriores no solo de la pasada, solamente se deben **\$13'508,440.00**, vamos limpiando los adeudos; haciendo uso de la voz la Regidora **LAURA DELIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, sólo una duda, como están aplicadas las claves de rezago, turnadas a la Secretaría de Finanzas, están contempladas aquí, o son aparte, o cómo y dónde aplican; en uso de la voz el Regidor **LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO**, las claves que están en rezago, y que hicimos el Convenio de Colaboración en materia impuesto predial, con Gobierno del Estado también entran en este listado de claves, que les estoy presentando.-----

--- En uso de la voz la Regidora **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA**, de las tablas que mostró el compañero quisiera hacer una observación, en cuanto al impuesto predial, en la parte donde dice clave de impuesto predial, ayer que vimos esta tabla sí le hice una pregunta, porque dice claves facturadas al corriente **2014**; no sé si todas las claves cuando se presentan en ingresos, todas se facturan y el año pasado **2014**, fueron **198,000** claves, aquí yo no entiendo que es claves facturadas al corriente **2014**, **109,353** claves en el sentido de **198,000** claves que existen en el padrón total del impuesto predial, las claves pagadas al



2014 - 2016

ACTA No.25

31 de Diciembre son **93,710**, lo que en la gráfica del compañero sale un **83.31%**, pero sí del universo de **198,000** claves, **93,710** claves pagadas representan el **47%**; en uso de la voz el Regidor **LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO**, son las claves que están al corriente, efectivamente hacemos esa entrega de los que están al corriente que son las **109,000** claves, con las que se pagaron no con todo el universo de las claves, porque las otras son las que están en rezago, ahí están justamente en el cuadrado, como están divididas las que están en rezago más las que están al corriente suman las que nos dice **ESPERANZA KAZUGA**; uso de la voz la Regidora **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA**, disculpa **78,981** pero son del **2013** para atrás, el padrón del **2014** son **198,000** claves, es lo que es el padrón universal, y es como si tuvieras el **100%** de tu cobranza; entonces a final de cuentas lo que se pudo cobrar fue únicamente el **47%** del total de las claves, sí porque si tienes **198,000**, o sea en qué se basa uno, en lo que tienes como el **100%** factible de cobrar y que debería de cobrar, no sé sí me puedas responder; en uso de la voz el Presidente Municipal, yo creo que es cuestión de percepción, no todas las claves se facturan, quiero tratar de entender la pregunta de la Regidora, ella cuestiona el porcentaje señalado, en el informe de claves facturadas al corriente, las que pagaron; uso de la voz la Regidora **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA**, yo lo que estoy preguntando es que, hay un universo de claves catastrales, que en Catastro nos mencionaron el año pasado, son **198,000** claves, ahora lo que realmente pagaron según la información fueron estas **93,710** o sea que nada más pagó el **47%**, del universo de contribuyentes o de claves catastrales; en uso de la voz el Presidente Municipal, ahí está en la pantalla claves facturadas al corriente **2014** fueron **109,000**.-----



2014 - 2016

ACTA No.25

--- En uso de la voz el Regidor **LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO**, lo que pasa es que la compañera está tomando el universo completo para tomar el dato, es cuestión de análisis personal, aquí como bien lo ponemos es la claves al corriente, siempre se ha hecho así, igual en todos los trimestres lo hemos hecho, sí las **198,000** no representan que las **198,000** están para cobrarse, **109,000** son las que están al corriente, las que solo debían el **2014**, la gente que comúnmente ha estado pagando su impuesto predial, con el **10%** de pronto pago, con el descuento de casa-habitación, con el descuento de pensionado, y de estas **109,000** que son las que están al corriente, pagaron **93,710** claves que sí representa este universo. Obviamente sí ponemos todo lo universo como lo comenta la Regidora, es un tema de percepción; en uso de la voz el Presidente Municipal, sin embargo, la Regidora tiene razón viéndolo del universo de claves, las personas que pagaron en el **2014**, fueron el cuarenta y tantos por ciento que ella menciona, no hay ningún misterio así es.-----

--- En uso de la voz el Regidor **GUILLERMO QUINTANA PUCHETA**, es muy aleccionador el primer dato porque nos habla de que la gente que dejó de pagar, en base a estos aumentos tan desproporcionados son un universo de casi **17,000** claves catastrales que estaban al corriente, eso no quiere decir que únicamente debían el **2013**, pueden haber aprovechado parte de estas claves catastrales el programa punto final del **2013**, y haberse puesto al corriente. Aquí lo real, dado los problemas que se tuvieron a principios del año pasado hubo **17,000** claves que no se cubrieron, eso es lo real, recaudamos más en pesos y centavos sí, porque aumentaron más el valor de las claves y por ende aumentó más el impuesto a pagar; y de lo que estaba en el rezago histórico solamente se pagaron el **15%** de las mismas, hoy día dado los números que van en el mes de Enero, que únicamente se puede



2014 - 2016

ACTA No.25

contabilizar la segunda quincena porque hasta entonces se emitieron los recibos, y lo que ha avanzado el mes de Febrero de estas **17,000** claves han pagado ya **4,000** claves, que ya se pusieron al corriente dado que ya se corrigieron los errores del año pasado; en uso de la voz la Regidora **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA**, los números son fríos, digo son números que no son datos personales de ninguna manera, y nada más aparte de ese número de **198,000** claves que es lo que tiene Catastro, las claves pagadas en **2013**, fueron **109,601** el importe pagado fueron **\$262'698,956.00** y las claves pagadas en **2014** son **110,192** el cierre y el importe pagado fueron **\$273'704,892.00**; yo no estoy diciendo que si son números alegres o personales, nada más es el importe que se ha pagado, incluso entre número de claves del **2013** al **2014**, las pagadas en total fueron **591** claves más en **2014**, y el importe pagado en **2013** comparado con el **2014** fueron **273** menos **262**, ocho millones y fracción de diferencia. El otro punto es, el escrito que hago unas anotaciones; respetable cuerpo de Regidores, con el afán de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de la cuenta pública del Municipio de Mazatlán, respecto al estado de situación financiera del mes de Diciembre del 2014, en el cual se resume todo el ejercicio anterior, comento lo siguiente. **1.-** si bien es cierto que de acuerdo a la información revisada, el Municipio presenta un buen índice de liquidez, también es pertinente comentar que en relación al ejercicio 2013, el pasivo a corto plazo, creció un 10% los rubros que reflejan un mayor incremento son proveedores a corto plazo, contratistas por obras públicas y otras cuentas por pagar, que en conjunto suman poco más de **67** millones de pesos. Dentro de las cuentas por pagar, también destaco a la Jumapam al término del ejercicio se le adeudaban **\$2'289,000.00** por consumo de agua, es decir, que el Ayuntamiento continúa siendo considerado como parte de los



2014 - 2016

ACTA No.25

grandes deudores de la junta. En cuanto al gasto ejercido, y como a la fecha no hemos recibido información sobre nuestras peticiones respecto al movimiento de egresos, insisto en lo siguiente; 1.- honorarios a ejecutores, tuvo una aplicación total de **\$10'073,869.33** al respecto se nos ha dicho que son los sueldos del personal de fiscalización, sin embargo, apegados de manera estricta a la fuente del ingreso de dicho concepto, se supone que dichos honorarios deben ser repartidos entre el personal de ejecución y la nómina de estos está integrada por 7 notificadores, insisto en obtener un listado con el nombre del personal beneficiado con este gasto y el importe pagado a cada uno de ellos. 2.- la cuentas de estudios, proyectos y supervisión, cerró con un monto de **\$6'373,565.36**, honorarios profesionales por consultoría administrativa con **\$2'108,746.32** y servicios de capacitación **\$9'994,891.77** a la fecha no se ha atendido la petición de entrega de contratos, carpetas de evidencia del trabajo realizado y montos pagados individualizados. 3.- la cuenta de eventos y convenciones, acumuló **\$6'393,378.65** y la atención a invitados especiales **\$1'017,579.00**, solicito se nos entregue un análisis detallado de dichos conceptos, en gastos por comprobar empleados eventuales, hay un saldo **\$803,414.18**, destacando los siguientes saldos particulares Germán Castañeda Gaxiola **\$301,062.00**, Héctor Ramiro Ortiz García **\$15,500.00**, José Carlos Castro Juárez, **\$33,422.00**, Ma. Luisa Ovalle Monteón **\$60,750.00**, Irving Asael Campos Valle **\$207,135.62**, Narciso Montes Gámez **\$20,000.00**; nos es habitual y sano que se corran tantos días de plazo para comprobación de gastos, como se ha venido sucediendo con algunos funcionarios y empleados, se cita de manera de ejemplo a Irving Asael Campos Valle, quien viene arrastrando la mayor parte de su saldo desde el 5 de Diciembre, y dejar dichos saldos al cierre del ejercicio. Por cosa de



2014 - 2016

ACTA No.25

control interno y la claridad en la contabilidad municipal, es conveniente establecer plazos perentorios para la comprobación de gastos. **5.-** en la cuenta de deudores diversos, se refleja un saldo de **\$3'129,891.12** y las partidas principales son las siguientes; Arko constructores **\$995,115.52**, Secretaría de Desarrollo Agrario **\$240,000.00**, Secretaría de finanzas (armamento) **\$1'197,542.80**, Secretaría de administración y finanzas (Zofemat); **\$448,868.71**. **6.-** anticipos a proveedores cerró el ejercicio **2014** con **\$6'122,108.70**, constituidos por los siguientes saldos individuales; jumser uniformes (personal sindicalizado 17 de Dic.) **\$1'074,015.00**, Ma. De los Ángeles Haro Navarro (17 de Dic. Uniformes); **\$273,581.36**, José Zermeño Vargas (pasto sintético unidad deportiva Flores Magón) **\$1'496,466.32**, CIP Consultores integrales **\$1'166,907.99**, Entel Network (anticipo para compra de conmutador) **\$1'931,066.59**. En el caso de Entel Network hasta antes del mes de Octubre traía un saldo de **\$1'206,916.62**, y en el mes de Diciembre se le entregaron **\$724,149.97**, bajo el concepto de **30%** de anticipo de conmutador. Compañeros Regidores, las observaciones de la ASE, sobre las cuentas del primer semestre pueden derivar en varias sanciones por falta de control sobre algunos renglones contables, estamos en tiempo de evitar costos innecesarios y la única forma de conseguirlo, es pidiendo orden en el gasto y ya comprobación de todas y cada una de las partidas es que integran la contabilidad del Ayuntamiento, atentamente **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA** Regidora número 16; en uso de la voz el Presidente Municipal, si nos pudiera entregar una copia; haciendo uso de la voz el Regidor **LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO**, como siempre con gusto y respeto recibimos las observaciones de la compañera; solo puntualizar algo importante, el **80%** de lo que menciona ahí ya le hemos contestado en cada una de las observaciones, puedo traer una copia de cada una de ellas, sobre todo en el



2014 - 2016

ACTA No.25

estudio y proyectos, en los honorarios, en las deudas del compañero **IRVING**, he dado respuesta mes tras mes, no sé si nos vamos a llevar así los 3 años, pero respeto y le seguiremos contestando lo mismo, y dándole respuesta.-----

--- En uso de la voz la Regidora **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA**, sí se ha entregado respuesta, pero es incompleta, es lo que yo estoy solicitando que se complete la información, en honorarios a ejecutores en el mes de Noviembre la respuesta fue, se refiere al pago que se hace a los cobradores de piso, a los notificadores de las diferentes contribuciones, todos adscritos a la Dirección de Ingresos nada más; no se está entregando lo que se pidió de un listado individualizado; haciendo uso de la voz el Regidor **LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO**, sí por ejemplo ahorita en la observación que comenta, pide todos los contratos, proyectos, ahí nos vamos a hallar, si todos tienen que pasar por Cabildo, por eso hay Direcciones y hay encargados de ellas, que son los que velan porque se cumpla a cabalidad, la misma cuenta de su misma Dirección, pero con todo gusto vemos los listados que se le tengan que entregar, con nombres, apellidos, tipo de sangre y edad, para poder contestarlo.-----

--- En uso de la voz el Regidor **JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PASOS**, tengo una pequeña aportación, en cuanto al tema de la cuenta pública, hay algunos datos que me llaman mucho la atención, y algunos documentos que tenemos y vamos a empezar obviamente por el tema de los ingresos; en el tema de ingresos tenemos que ingresaron de impuestos en el **2014**, tema de ingresos son **\$489'178,717.00** o sea una diferencia con el **2013**, que ingresaron **\$507'329,197.00**, una diferencia de menos **\$18'150,000.00**, es decir, nos ingresó menos a nosotros en este año **\$18'150,000.00** menos a lo que ingresó el año pasado, esto es menos **3.58%** es



2014 - 2016

ACTA No.25

decir, mi compañero **LOAR** echó campanas al vuelo que todo estaba bien, que la gente pagó muy bien, pero yo no me explico cómo es que entró menos dinero, entraron **\$18'150,000.00** menos, que es el **3.58%** en comparativa con el año pasado. Por otra parte también comentar, que nos ayudó mucho al tema de las aportaciones federales, mientras en el **2013** Mazatlán recibió **\$820'268,559.17** de aportaciones federales y estatales, en el **2014** recibimos **\$956'456,838.89** y esto es una diferencia de más **\$136'188,279.00**, es decir, el **16.60%** de aumento, si nos vamos a los números finales lo que es el ingreso en el **2013** ingresaron **\$1,541,954,229.36** y en el **2014** ingresó **\$1,597,120,470.69**, es decir, una diferencia tan solo de **\$55'166,000.00** que hacen el **3.58**, así lo pusieron pero están diciendo que la contribución en el predial, fue muy buena que la contribución en los impuestos fue muy buena, pero si le quitamos lo que entró de recursos federales, se desplomaría totalmente, estamos hablando que de recursos federales en el **2014**, la diferencia fueron **\$136'188,279.72**, es decir, quítenle **\$136'188,279.72** a los **\$1,597,120,470.69** y van a ver cuánto fue lo que ingresó, si le quitamos esa diferencia, que no ingresó en el **2013**, que sí ingresó en el **2014**, es decir, para mí eso significa que no hay una buena administración, significa que no hay una buena recaudación, los números no mienten, son fríos como dijo **ESPERANZA**. Pasando a otro punto, vamos al tema del impuesto predial urbano, en Diciembre del **2013** se cobraron **\$201'336,769.72**, pero en **2014** se cobraron **\$212'601,029.06** una diferencia de **\$11'264,259.34**, es decir, solamente **\$11'264,259.34** más, pero si nos vamos a que el incremento que autorizó el Congreso fue del **4%** saquen el **4%** de **\$200'000,000.00** estamos hablando de **\$8'000,000.00**, es decir, esos **\$11'264,259.00** que se reflejan como más, es parte de los **\$8'000,000.00** del aumento que otorgó el Congreso, insisto no hubo buena



2014 - 2016

ACTA No.25

recaudación. Tenemos otro tema, que me llama la atención y es el impuesto sobre espectáculos públicos, ya lo habíamos tomado una vez y lo volvemos a tomar; en el **2013** se recabaron **\$2'904,638.49** por concepto de impuesto sobre espectáculos públicos, en el **2014** solamente recaudamos **\$592,198.60**, es decir, en la recaudación ahí se perdieron **\$2'312,439.89**, se dejaron de recaudar, yo sí quisiera saber el porqué se dejó de recaudar **\$2'312,439.89**, en el rubro de impuesto sobre espectáculos públicos, es muchísimo dinero, ni modo que digan que no hay fiestas en Mazatlán, ni modo que me digan que la gente no saca permisos para baile, porqué se cayó tanto esta recaudación, no lo entiendo, pero ahí está para un análisis, es una observación puntual **LOAR** o la Comisión de Hacienda en tema ese de impuesto sobre espectáculos públicos. Por otra parte, tenemos un tema que me llama la atención, se llama disposición final de basura en el relleno, la gente que va a dejar la basura allá y que se le cobra por el ingreso de esa basura, para que se den una idea compañeros en el **2013**, se recabó **\$1'956,706.00** mientras en este año recabamos **\$1'299,534.00**, es decir, se dejaron de recabar **\$657,171.00** de un presupuesto que nos dejaron para el **2014** supuestamente de **\$2'534,000.00**, es decir, también ahí se perdió dinero, se dejó de ganar dinero ni modo que me digan que la gente dejó de tirar basura, o habrá algún basurón clandestino por ahí que no sabemos, esa es una pregunta para el Director de Servicios Públicos en el tema de ese ingreso que también se cayó en el basurón. En las participaciones y aportaciones como lo dije anteriormente, recibimos en el tema de participaciones y aportaciones, en el **2013** se recibieron **\$820'278,559.00** en el **2014**, recibimos **\$956'456,838.00** y ahí salen los **\$136'188,279.00** que les comentaba que es lo que de alguno manera rescató esta administración, para que salga un poquito arriba de la administración



2014 - 2016

ACTA No.25

pasada, porque fueron **\$136'188,279.00** más de aportaciones federales, que en el **2013**. Vamos con el egreso, ahora lo que entró y como salió, en el tema del egreso, en el tema de complementos de salarios en el **2013** se gastaron **\$30'806,540.00** y en el **2014** se ejercieron **\$37'843,771.00**, es decir, **\$7'037,231.00**; también tenemos en el asunto de las pensiones que es alarmante, en el **2013** se ejercieron **\$56'193,437.00**, ahora en el **2014** fueron **\$70'026,358.00**, es decir, **\$13'832,000.00** se ejercieron en el tema de pensiones, es muy alarmante como vamos y cuantas personas más se van a pensionar entre este año y el año próximo, que tengo entendido es donde más se van a pensionar. Por otra parte, tenemos en el tema de productos alimenticios para personas, me llama la atención es una administración muy bien comida, en el **2013** se ejercieron, **\$1'404,886.00** en comida ahora en el **2014** se ejercieron, **\$3'158,764.74**, es decir, una diferencia de **\$1'753,878.23** en comida, prácticamente más del doble. También tenemos en el tema de combustibles, lubricantes y aditivos, en el **2013** se gastaron **\$72'892,718.80** mientras en el **2014** esta administración gastó **\$84'196,766.62**, es decir, **\$11'304,047.82** más, la verdad muchísimo dinero, y este es un tema que va a dar para más ahorita en otro espacio. En el tema de Seguridad Pública, me llama la atención y que bueno si es así que en el **2013** se gastaron **\$563,363.00** para uniformes de policías, este año **2014** se gastaron **\$4'841,418.92** en uniformes de policías, se gastó más que el comparativo es de **\$4'278,055.88** más que el **2013**, en el rubro de uniformes de policías, que bueno se lo merecían los policías. Hay un rubro que llama la atención, que es arrendamiento de terrenos aquí dice que en el **2013** en este rubro, se ejercieron **\$846,157.94** ahora en el **2014** se ejercieron **\$1'407,864.06**, es decir, una diferencia de **\$561,706.12** la verdad arrendamiento de terrenos, que ese rubro es arrendamiento de oficinas, de mobiliario y equipo de administración



2014 - 2016

ACTA No.25

entre otros. Hay otro rubro que dice otros arrendamientos, que dice **\$561,953.43** en el **2013**, y ahora en el **2014** son **\$2'374,119.27** una diferencia más de **\$1'812,165.84** hay que ver que son esos otros arrendamientos, porque es muchísimo dinero el que se está pagando. El tema de estudios y proyectos, los famosos proyectos de la Unidad de Inversión en el **2013** se ejercieron **\$795,167.85** pero en el **2014** ahora se ejercen **\$6'363,125.36** haciendo una diferencia de más ejercido de **\$5'567,957.51**, aquí lo importante es ver que también dice honorarios profesionales, de servicios de consultoría administrativa; yo quisiera saber si la Unidad de Inversiones, está generando los proyectos ahí mismo, porque a lo que veo están pagando por hacerlos por fuera, cuando se supone que la Unidad de Inversiones lo debe de hacer. Hay tema bueno entre los egresos, que es el tema de honorarios y servicios médicos profesionales, que en el **2013** se gastó **\$7'875,708.29**, y en el **2014** se bajó a **\$6'286,177.96**, es decir, que en el hospital municipal el Director redujo **\$1'589,530.00**, ese presupuesto entre todo lo malo hay algo bueno. Tenemos en difusión social, en el **2013** **\$8'898,046.00**, **2014** finalmente se gastaron **\$11'952,447.75**, es decir, se gastaron **\$3'054,000.00** de más. Hay un tema que brota, rotulaciones y embalsamientos en el **2013** son **\$76,316.42** y en el **2014** se pagaron **\$1'299,049.59**, en rotulaciones y este tipo de publicidad se ejercieron **\$1'222,733.17**, comparativamente al **2013**. Tenemos al Instituto de Cultura que resalta que en el **2013** se ejercieron **\$50'590,090.30** y en el **2014** **\$62'586,106.90**, es decir, una diferencia de **\$11'996,061.60** eso fue lo que se ejerció de más en el tema de Cultura en comparativo con el **2013**. En el tema de otros apoyos me llama la tención que en el **2013** es una partida donde Presidencia hace uso y disposición de ella se ejercieron **\$25'069,488.92**, y este año en el **2014** se



2014 - 2016

ACTA No.25

ejercieron **\$45'377,275.46**, es decir, **\$20'307,786.54** de más en comparativo al **2013**. Cabe señalar en el impuesto predial en el **2013** ingresaron **\$357'216,980.60**, en el **2014** **\$168'017,110.06** y la diferencia, perdón hay un error esa es la inversión pública **2013** **\$357'216,980.61** el **2014** **\$168'017,110.06**, es decir una diferencia de menos **\$189'199,870.55**, esto fue lo que se dejó de invertir en obra pública en comparativo con el **2013**. Tengo en mis manos una relación de cheques donde dice Septiembre **09** del **2014**, Arko Consultores el famoso polémico terreno, donde se le dio un cheque por **\$15'558,773.20**, eso fue lo que aprobaron pero me llama la atención que en Octubre salió un cheque de **\$1'166,907.99** al mismo Arko Consultores, en Noviembre sale un cheque al Juzgado Octavo de Distrito **\$1'166,907.99**, pero ahora en Diciembre sale un cheque que en lugar de ir a Arko Consultores ahora se dirige a CIP Consultores Integrales Administrativo S.A. de C.V., yo no entiendo si Arko Consultores cambió a CIP Consultores, en la sesión de cabildo lo que se aprobó era pagarle a Arko Consultores, y ahora le están pagando a CIP Consultores, me llama la atención, porque la misma cantidad **\$1'166,907.99**, es decir, ya no le están pagando a Arko Consultores ahora le están pagando a CIP Consultores Integrales Administrativo S.A. de C.V. porqué, es lo que le quisiera preguntar a mi compañero **LOAR**, el acuerdo que se hizo fue la compra a Arko Consultores, ahora le están pagando a CIP Consultores, se supone que si cambiaron de razón social, o hubo algún cambio tenían que haber notificado por Cabildo eso, aquí está el número de cheque y todo lo que se le pagó. Por otra parte, me llama la atención el tema del presupuesto del **2015**, para combustibles, lubricantes y aditivos, en el **2015** se presupuestaron **\$78'041,370.79**, para este rubro, para refacciones y accesorios para equipo de transporte, se presupuestan **\$16'070,689.75**, estoy hablando del presupuesto que



2014 - 2016

ACTA No.25

se va a ejercer este año, servicio de reparación de equipo de transporte se presupuesta para este año **\$4'416,924.67**, es combustible, mano de obra y refacciones; si comparamos lo que se ejerció en combustibles, lubricantes y aditivos, en el **2014** fueron **\$84'280,182.00**, pero para el **2015** se presupuestan **\$78'041,370.00**, que no se supone que tenemos vehículos nuevos y los vehículos nuevos ahorran muchísimo en gasolina, para que se presupuestó tanto en gasolina, con el aumento del **4%** o **5%** prácticamente igual, que no tenemos una flota de vehículos que son muy económicos y que no se van a descomponer en 2 años, para qué presupuestamos tanto, bueno presupuestaron yo me abstuve no vote a favor de ese presupuesto, cabe aclararlo, para qué presupuestaron tanto ustedes para equipo de transporte, refacciones, los carros son nuevos no se les va a meter nada, para que presupuestaron mano de obra, si no se van a descomponer son nuevos, yo no veo cuál es el ahorro, y si nos vamos al seguro de los carros es la misma, también viene presupuestado por ahí el seguro de los carros; entonces yo digo, qué no tenemos carros nuevos, qué no las chatarras se acaba de autorizar la venta de ochenta y tantos, y otra vez como 60 carros chatarra, que eran los que gastaban mucho gasolina, hay carros en desuso que ustedes mismos lo dijeron que ya no se usaban, a esos carros me refiero; esa es una pregunta que le hago a mi compañero **LOAR**, sobre ese tema de lo que se va a ejercer. Me voy a ir al final de la cuenta pública, las recomendaciones de la ASE y las observaciones; en uso de la voz el Presidente Municipal, si me permite Regidor las observaciones de la ASE, son del primer semestre, ahorita estamos discutiendo el último trimestre **2014**, le pediría que nos remitiéramos al período que se está analizando; en uso de la voz el Regidor **JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PASOS**, pero es todo el año; en uso de la voz el Presidente Municipal, ni el presupuesto del **2015**, como hace un momento lo



2014 - 2016

ACTA No.25

mencionó, ni la resolutive de las observaciones de la ASE, sino el último trimestre de **2014** Octubre, Noviembre y Diciembre; en uso de la voz el Regidor **JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PASOS**, no quiero crear polémica para que no digan que es mala leche, traemos más temas pero los vamos a dejar para la próxima. Nada más preguntarle a mi compañero LOAR, yo creo que estuvo escuchando atentamente, los comentarios que hice, me gustaría que nos aclarara las preguntas que le hicimos.----

--- En uso de la voz el Regidor **LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO**, sí soy inteligente, pero la verdad no tengo la capacidad, para grabarme todos los números, me gustaría que me los hiciera llegar por oficio todas las sábanas que traes compañero, y con todo gusto te damos puntual respuesta la Comisión de Hacienda, sí yo la coordino pero somos 5 integrantes, que todos participan y todos dan sus puntos de vista; entonces si me los puedes hacer llegar y con todo gusto y respeto, te hacemos la contestación en forma breve; en uso de la voz el Presidente Municipal, yo quisiera abonar un poquito a la respuesta, primero señalar que el Regidor **RODRÍGUEZ**, está en todo su derecho de cuestionar, todo lo que él considere conveniente para eso son las Sesiones de Cabildo, la obligación nuestra es darle puntual respuesta a cada una de las observaciones que él hace, que no me queda duda que todas y cada una de las que se hicieron, tienen una respuesta válida y legal; yo nada más anoté algunas cuantas de las muchas que él presenta, para reseñar aquí en Cabildo como cada una de ellas tiene una respuesta, cuando se le busca y sobre todo cuando se presentan documentales suficientes para hacerlo. Por ejemplo, él habla que en el ramo de alimentos, en el **2013** se gastó **1.4** y en el **2014 3.1**, pero él no menciona que llevamos a cabo los panamericanos, él no menciona que llevamos a cabo el mundial sub 15 y que da uno de ellos, implicó una erogación en



2014 - 2016

ACTA No.25

alimentos para los participantes en estas justas que le dieron a Mazatlán llenos totales en los hoteles, esas fechas en que tuvimos esos eventos de renombre internacional, que nos dieron a conocer como destino; de **1.4** a **3.1** estamos hablando de un millón y piquito que no se compara con los llenos que tuvimos en los hoteles, y con la derrama económica que se tuvo en Mazatlán, y este año pudiéramos llevar a cabo más eventos de ese nivel, a mí como Alcalde no me importaría que el gasto en alimentos, porque estaríamos multiplicando por 30 veces el desarrollo económico de Mazatlán. El habla de los uniformes de policías que también se elevó el gasto, primero le comento que es un recurso que viene a través de **SUBSEMUN**, que no le cuesta al Ayuntamiento, y segundo finalmente estamos dando a nuestros policías equipo de primera, en el **2013** no se les dieron botas, no se les dieron todo el equipo de apoyo que ellos necesitan, nosotros les dimos chamarras y todo el equipo que se les compró es de la marca **5-11** que es nivel mundial lo mejor que hay para nuestros policías. En estudios y proyectos, efectivamente Mazatlán nunca había tenido una Unidad de Inversión, que se encargara de multiplicar los recursos que recibe el Ayuntamiento, por eso el mencionaba que hubo un incremento en las participaciones federales, claro, pero esto no es obra de la casualidad el dinero no llegó a Mazatlán, ni por generación espontánea, significa que la Unidad de Inversión, que aquí aprobamos está funcionando bien. Y finalmente tenemos en una cartera que nos va a permitir jalar más recursos federales, cerca de **76** proyectos ya registrados, ante la Cámara de Diputados. El hablaba de rotulaciones, evidentemente una administración, que termina como lo fue el **2013**, que ya no compró vehículos nuevos y que ya rotuló sus carros desde el primer año de Gobierno, ya no va a volver a rotular, y nosotros que vamos entrando en el **2014** es lógico que



2014 - 2016

ACTA No.25

tenemos que rotular los vehículos, yo le aseguro que el **2015** y el **2016** para el gasto en rotulación tendrá que venir forzosamente a la baja, esto nada más así a groso modo dándole una contestación al Regidor, y decirle que recibimos con respeto sus señalamientos, pero se los habremos de contestar uno a uno de manera puntual.-----

--- En uso de la voz el Regidor **ROBERTO OSUNA VALDEZ**, usted lo acaba de decir Presidente, cada Regidor puede hacer sus observaciones pero no confundir eso es lo que le pido al Regidor **PASOS**, ahorita hablabas de vehículos chatarras y confundes los que traen en uso el Ayuntamiento, acuérdate que la Sesión pasada eran los que estaban en el corralón, en la pensión, igual ahorita lo acaba de decir Presidente, sobre el gasto de los eventos que hubo, fueron eventos deportivos del cual tú eres Coordinador de esa Comisión tú tienes que estar bien informado en qué se gasta, porque eres el Coordinador; cuando dijiste sobre el aumento que hubo en el Instituto de Cultura tú eres miembro del Consejo, y ahí nos explicaron bien en qué rubros hubo un aumento, pero parece ser que ese día usted no acudió a esa sesión, todos los Regidores tenemos derecho pero ojala no confundamos a la ciudadanía, traer los números claros, igual yo le digo no puede llamar una mala administración, como lo dijo hace rato que había una mala administración, cuando se recaudan los impuestos unos más y otros menos, una mala administración fuera que en la recaudación, de los impuestos no se administrara bien el gasto de esos impuestos, como el de espectáculos, usted lo acaba de decir hay menos espectáculos este año, eso se lo puede pedir a Oficialía Mayor, no creo que haya algo no transparente, en que a Mazatlán a lo mejor llegan menos circos que el año pasado y hay menos recaudación de impuestos. Le pido a los compañeros, no confundir a los ciudadanos. Haciendo uso de la voz el Regidor **JORGE ALBERTO**



2014 - 2016

ACTA No.25

RODRÍGUEZ PASOS, recordarle al compañero voy a poner un ejemplo nada más como se las gastan, el día de antier hubo sesión extraordinaria a las **05:00** de la tarde, casualmente con toda la alevosía del mundo, Cultura convoca a reunión de Consejo y aquí nos convocan a reunión de Cabildo a las **05:00** de la tarde, eso es obvio que preferí estar aquí que ir a Cultura aunque tengo la obligación también de estar allá, pero preferí estar aquí. En un caso que incluso yo le hablé a la Secretaria por teléfono, y le dije Secretaria no puede ser eso, que a las **05:00** de la tarde nos estén convocando en Cultura, cuando el Alcalde es el Presidente del Consejo y tenemos varios Regidores que somos Consejeros, y a la misma hora nos piden estar en una Sesión de Cabildo Extraordinaria. Y la otra entiendo que mi compañero **ROBERTO** se preocupe tanto por Cultura, pues ya ve que por ahí resultó ser proveedor, entonces yo creo que tiene que cuidar la gallina de los huevos de oro; pero pues bueno el asunto es que, tenemos que seguir con el tema que nos está compitiendo, y el tema es que digo que estuvimos mal en la administración, es porque simple y sencillamente sí están entrando **\$136'000,000.00** más de participaciones federales, que no entraron en el **2013**, entraron en el **2014**, y por eso se balanceo prácticamente, nos aliviaron esa entrada de dinero, no podemos decir que tuvimos una buena recaudación de impuestos, si ese dinero no hubiera entrado, se hubiera notado, hubiéramos quedado abajo, pero esos **\$136'000,000.00** nos levantó. Entonces no podemos decir que hubo una buena recaudación, no podemos decir que estuvo bien el **2014**, que podemos hacerlo mejor el **2015**, estoy totalmente de acuerdo, pero el **2014** los números ahí están se cerraron así, son fríos, y la verdad los números son fríos, nos gustó o no nos gustó aquí están en el papel. Y sí quizás no me di a entender, o quizás lo dije mal y si es así pues pido una disculpa, en el tema de los vehículos



2014 - 2016

ACTA No.25

chatarra, yo me refería a los vehículos que se han comentado que declaraciones de varios funcionarios, de varios Directores se ha dicho que los vehículos que nos dejaron no sirven, que son chatarra, que se descomponen a cada rato, que se gasta mucha gasolina, ahora tenemos una flota de vehículos, en lo personal lo digo no estoy de acuerdo en esa adquisición de vehículos, no estoy de acuerdo en lo que se hizo aparte que no pasó por Cabildo, pero ese es otro tema que quiero abordar con más datos para la próxima sesión. En uso de la voz el Presidente Municipal, quiero felicitar y hacer notar el trabajo que ha hecho la Tesorería del Ayuntamiento, independiente de los números y de la recaudación, Mazatlán número uno a nivel estatal y en el tema de la revisión de la cuenta pública del primer semestre, el Ayuntamiento que menos observaciones obtuvo a nivel Estado, también Mazatlán, algo se está haciendo bien, en Mazatlán, los número fríos como lo indica el Regidor, Mazatlán número uno en recaudación y Mazatlán número uno en cuestión de observaciones de la cuenta pública.-----

--- En uso de la voz el Regidor **LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO**, nomás una breve observación, las participaciones federales no es recaudación, no se pueden sumar nuestras participaciones federales con recaudación, ahí hay un grave un problema de confusión, ahí está confundido, decirles como dijo el Presidente, somos el Municipio en el **2014**, con mayor recaudación y velando justamente en el tema de la recaudación, decirles que el día de hoy ya está publicado en el Diario Oficial, las modificaciones que hizo el Congreso al artículo 139 A, donde le permite al Presidente Municipal en conjunto con el Tesorero quitar multas y recargos en materia de impuesto predial, por lo cual convoque a mis compañeros Regidores de Hacienda, para programar el Dictamen y en la próxima Sesión de Cabildo poder aprobarlo y darle más beneficios



2014 - 2016

ACTA No.25

a la ciudadanía, para que sigan pagando su impuesto predial. Haciendo uso de la voz la Regidora **ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA**, en el asunto de los impuestos sobre el patrimonio cabe señalar que del predial urbano fueron **\$212'601,000.00**, el rústico **\$1'593,000.00** y el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles **\$118'976,000.00**; o sea que aquí también el tema del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, que es el tema de las nuevas inversiones y los nuevos desarrollos que se han venido ha sido muy importante más sin embargo, creo que en el predial si debemos hacer un gran esfuerzo entre los Regidores, los ciudadanos y apoyar a la Dirección de Ingresos, de cómo elevar ese **47%** a un nivel más elevado de llegar a un **80%, 90%**, porque sí la gente no está pagando tenemos que acudir a ver qué formas podemos usar de procedimiento, no nada más sancionando, sino que invitando a pagar este impuesto tan importante para la comunidad, y que nos puede fortalecer todavía más; no es posible que nada más el **47%** esté cumpliendo con este pago y el resto no; en uso de la voz el Presidente Municipal, vamos a instruir en base a la petición, que hace la Regidora **KAZUGA**, Secretaria la instruyo para que junto con Tesorería, busquemos algún método alternativo a la recaudación del impuesto predial en Mazatlán, y ya en su momento analizar junto con los Regidores y un servidor las posibilidades, para ver de qué manera podemos mejorar sustancialmente la recaudación. Haciendo uso de la voz la Regidor **ANDRÉS LÓPEZ SOTO**, mi intervención no es para crear polémica sino un análisis nada más, lo que ha sucedido en la presente administración **2014** y lo que va del **2015**, aunque no entra es un análisis nada más en base a lo que he escuchado, y estoy, está en derecho **ESPERANZA KAZUGA**, es muy meticulosa, y sí los números existen y la información existe, pues hay que hacer llegar en la forma que lo está pidiendo ella. Con respecto al compañero **RODRÍGUEZ**, también



2014 - 2016

ACTA No.25

respeto su opinión de la misma, pero quiero hacer una observación, aquí se analizan números de entradas y salidas de millones y de cientos de pesos, pero hay que ver que son 3 aspectos que tienen mucho que ver en la formación de nuestros ciudadanos y que esos prácticamente casi no generan ingresos, y sí generan bastantes egresos; se mencionó uno los 3 elementos que hay que analizar son educación, cultura, deporte y salud, que son pilares fundamentales en la formación de un individuo, hablando desde la niñez hasta la tercera edad, cada uno de esos elementos que yo mencioné lo que es cultura, deporte y educación, siempre genera inversión y esa inversión se hace, en base a la recaudación que se hace aquí en el Municipio, y sabemos que el deporte estaba muy descuidado nació el Instituto del Deporte, pero antes de que naciera como Instituto del Deporte, se invirtieron varios millones en el fomento, en educación, me doy cuenta porque ahorita no he faltado a ningún Lunes Cívico, y en varias partes donde he ido se ha invertido algo de dinero que no es responsabilidad del Ayuntamiento, pero las mismas necesidades y los mismos ingresos han hecho dedicar una parte de esos ingresos positivos, y eso hay que tomarlo en cuenta, porque va en beneficio de la niñez y la juventud, esos están asentados y se puede dar informe de todo eso. La cultura estaba muy descuidada, y hoy lógicamente que queremos traerle cultura al pueblo, la cultura cuesta, y se ha invertido en eso y es donde se rebasa lo que estamos viendo ahorita, todo eso que trae beneficio, pero que no crea ingresos a excepción de algunos, pero no los suficientes, para mantener lo que el pueblo necesita, esos números están hablando a favor del ciudadano, no quiero crear polémica, sino que seamos razonables, pidamos lo que necesitamos y hay que respingar cuando esto no responda a lo que yo estoy pidiendo. En uso de la voz el Presidente Municipal, someto a votación la cuenta pública,



2014 - 2016

ACTA No.25

aprobándose por mayoría con 16 votos a favor y 3 votos en contra, el Regidor **JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PASOS**, el Regidor **HUBERTO BECERRA y ESPERANZA KAZUGA**.-----

--- Conforme al **Quinto Punto** del Orden del Día, que se refiere a la clausura de la Sesión, se declara formalmente clausurada esta sesión siendo las **18:25 Hrs.**-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ

C. SINDICO PROCURADOR

LAE. JAVIER ERNESTO MAGAÑA LIZÁRRAGA

LA C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. ROBERTO OSUNA VALDEZ _____

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. LAURA DELIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ_____

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. ÁNGEL MOROYOQUI BUITIMEA _____

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JAQUELINE SAHIYE CISNEROS GONZÁLEZ _____

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. ZEFERINO SALAZAR NORIEGA _____



2014 - 2016

ACTA No.25

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. GLORIA PLAZOLA TIZNADO _____

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO _____

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MA. GUILLERMINA OLIVAS GUZMÁN _____

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO

C. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ PASOS _____

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. CLAUDIA ANGÉLICA MENDEZ CAMACHO _____

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. HERIBERTO RESENDIZ HERNÁNDEZ _____

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. HERIBERTO NAVARRO RUIZ _____

DÉCIMO TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. ANDRÉS LÓPEZ SOTO _____

DÉCIMO CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA INÉS ZEPEDA MORÁN _____

DÉCIMO QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. HUMBERTO BECERRA BATISTA _____

DÉCIMO SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. ESPERANZA MAZAKO KAZUGA OSAKA _____

DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUILLERMO QUINTANA PUCHETA _____

DÉCIMO OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO

C. MARIA DEL REFUGIO QUINTERO URQUIZA _____